



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2014 037

VISTO :

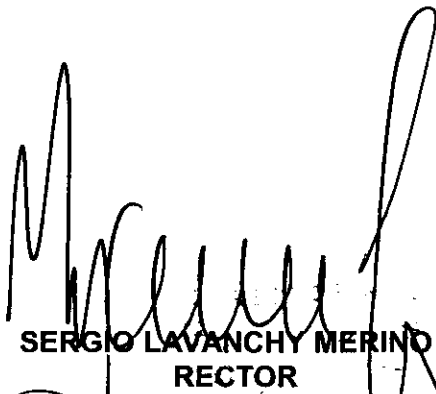
Lo informado por el Decano de la Facultad de Farmacia, en Nota F.N°006/2014 de 09.01.2014, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al Director del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos de esa Unidad Académica oportunidad en la que resultó electo el Profesor Dr. Mario Antonio Aranda Bustos; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por el Director electo respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2013 - 111 de 02.12.2013 y N° 2010 - 038 de 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

- 1. Nómbrase como Director del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, dependiente de la Facultad de Farmacia, al Sr. **MARIO ARANDA BUSTOS**.
- 2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 9 de enero de 2014.
- 3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

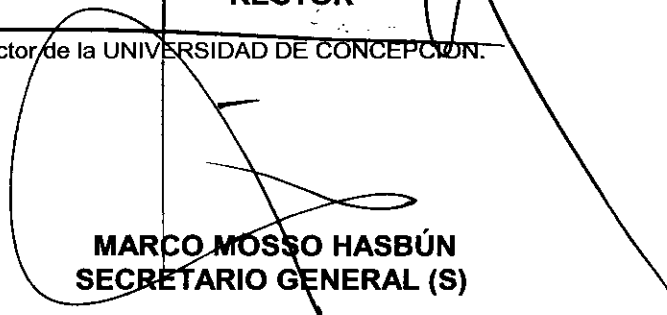
Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado, Servicios Estudiantiles y Bibliotecas; a los Directores de: Centro EULA, Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios, Tecnologías de la Información, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 31 de enero de 2014.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



MARCO MOSSO HASBÚN
SECRETARIO GENERAL (S)